

# Territorialidad campesina y economía de subsistencia

Luis Daniel Hoczman\*

## Resumen

En el marco de la denominada cuestión agraria en Argentina, se reconoce que la tierra es un componente históricamente presente en las condiciones de reproducción económica, social y simbólica de las poblaciones campesinas e indígenas de la noroesteña provincia de Salta. Sin embargo, esta situación adquiere connotaciones específicas frente a los ciclos expansivos de la frontera agropecuaria y la incorporación/desincorporación de fuerza de trabajo campesina y aborigen a las distintas ramas del capital agrario presente en la región. El escrito presenta un análisis de las prácticas económicas que campesinos kolla desarrollan en dos comunidades rurales que forman parte de una unidad territorial mayor, en la cual se manifiesta una continuidad de configuraciones socio-geográficas que son conceptualizadas mediante la categoría de territorialidad.

**Palabras claves:** Territorialidad. Economía campesina.

## Abstract

[Peasant territoriality and domestic economy]

In the frame of the so called agrarian issue in Argentina, it is acknowledged that land is a historically present component in the circumstances of economic, social and symbolic reproduction of peasant and indigenous populations in the Northern Province of Salta, Argentina. However, this situation has specific connotations in the face of the expansive cycles of the agrarian border and the incorporation / dis-incorporation of peasant and indigenous labor force to the different branches of the agrarian capital present in said region. This paper focuses on the economic practices that "kolla" peasants develop in two rural communities which belong in a larger territorial unit in which there are continuous socio-geographical configurations known under the concept of the category of territoriality.

**Keywords:** Territoriality. Peasant Economy.

---

\* Investigador de CONICET. Profesor - Investigador del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Planteamos aquí un escenario en donde se presenta el problema del territorio como elemento central, en la medida en que es considerado como la dimensión espacial de poblaciones socialmente organizadas y cuyo "status", de propietarios o arrendatarios, define una compleja red de relaciones sociales.

Así, el espacio social es un espacio geográfico considerado como un producto social y determinado como tal por las interrelaciones entre lo social y lo espacial. Se designa por territorio a

la porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar. (Godelier, 1990: 107)<sup>1</sup>

En las sociedades anteriores al capitalismo, o las que conviven a su lado –como las que son objeto de reflexión en este trabajo– la producción tiene por objetivo el consumo directo del productor, lo que equivale a decir que, en estos casos, es el valor de uso el que determina lo que se va a producir. Como plantea Porto Gonçalves (2001: 35), esto implica una determinada escala geográfica para la vida, que es la escala social, la del espacio vivido por una determinada comunidad humana. Otras modalidades y escalas hacen a la diversidad fundamentada en la historicidad de las formaciones socio-geográficas.

Como sostiene Pacheco de Oliveira,

de modo diferente a los Estados-Naciones, cuyos límites son rígidamente fijados pues permiten distinguir la aplicación de la ley el ejercicio de la guerra (en la clásica formulación de Radcliffe-Brown), los pueblos indígenas poseen fronteras territoriales fluidas, que oscilan regularmente en función de variaciones demográficas, expediciones guerreras o movimientos migratorios de varios tipos. Para ellos, la demanda sobre la tierra no es fijada a *priori* en la constitución de la propia unidad política, pudiendo sufrir grandes cambios en relación a la convergencia circunstancial de intereses y de la capacidad de mantenerla frente a la presión de otras sociedades vecinas, también portadoras de características análogas. (Pacheco de Oliveira, 1999a: 177-178)

1. Cabe recordar que la noción de territorio no es de manera alguna nueva en la Antropología, siendo utilizada por Morgan (1877) como criterio para distinguir las formas de gobierno (*societas* e *civitas*, basadas, respectivamente, en los grupos de parentesco o en el territorio y en la propiedad), y retomada con la misma función por Fortes y Evans-Pritchard (1940) en la clasificación de los sistemas políticos africanos.

Las relaciones desarrolladas entre los pobladores originarios del noroeste argentino y los sectores dominantes han atravesado períodos históricos cuyos “momentos” pueden definirse, a grandes rasgos, por diferentes y heterogéneas relaciones de producción que implican, a su vez, modalidades particulares de subsunción del trabajo por el capital. Estas formas de subsunción del trabajo por el capital no necesariamente se inscriben en las caracterizaciones históricas y teóricas realizadas, por ejemplo, por Marx para su estudio sobre el desarrollo del capitalismo en Inglaterra. Una de las particularidades que adquirió la subsunción del trabajo rural en el capitalismo regional del noroeste y en otros contextos rurales nacionales, fue el mantenimiento y recreación de formas coactivas de disciplinamiento social. Desde el uso de la fuerza coercitiva directa del Estado mediante el control policial-militar del espacio productivo, hasta el encapsulamiento territorial, se puede observar una serie de prácticas coactivas “extraeconómicas” como garantía del proceso de extracción de valor aún en nuestros días. (Trincheró, 1992, 1995; Gordillo, 1995; Abduca, 1995)

En este trabajo, partiendo de una caracterización de la economía de subsistencia referida, apuntaremos la vinculación de éstas con las estrategias de manejo del espacio, con el objeto de incorporar la riqueza conceptual de categorías tales como territorio y territorialidad.

### Producción doméstica en un espacio andino

El referente empírico de nuestra investigación se encuentra en el extremo noroeste de la República Argentina. El área abarca una variada superficie en los valles intermontanos de la Cordillera Oriental. Su límite inferior está inmerso ya en plena selva *Tucumano-oranense*. Conforme a su capacidad de movilidad e interacción, los habitantes de la también denominada Alta Cuenca del Río Bermejo mantienen variadas relaciones de intercambio con los de la zona selvática de las *Yungas* (tierras bajas del este), desde tiempos prehispánicos. Como unidades territoriales catastrales, se trata de dos unidades denominadas Finca El Potrero y Finca Santiago, ubicadas en el Departamento de Iruya de la provincia de Salta, en el extremo noroeste argentino. En la región habitan comunidades aborígenes de tipo andino, cuya economía se basa en agricultura de subsistencia y ganadería de tipo trashumante, con escasa participación en el mercado.

El sistema productivo se desarrolla integrando cuatro niveles o pisos bien diferenciados, conforme tres estratos altitudinales a nivel local, y un cuarto piso se encuentra fuera de dominio de la unidad territorial (Finca El Potrero y Finca Santiago: a) terrazas aluviales donde se ubican las viviendas y parcelas de cultivo bajo riego, donde se practica agricultura de tipo intensiva. b) Laderas donde se ubican parcelas destinadas a cultivos a secano, o como zona de pastoreo. c) Una

zona de altura, de uso exclusivamente pastoril. Tierras de uso común ubicadas por encima de las terrazas aluviales bajo riego. En general, la actividad pecuaria se realiza con períodos en que las pasturas y cobertura vegetal se encuentra prácticamente ausente sobre la superficie del suelo. d) La denominada zona del “monte” ó “el valle”, ubicada en dirección Este, a la altura del piso ecológico del denominado Bosque Montano. Se trata de un área destinada exclusivamente al pastoreo del ganado bovino en el período invernal.<sup>2</sup>

Trascendiendo la producción a nivel predial, un componente importante en la economía de las unidades domésticas ha sido la venta estacional de fuerza de trabajo, predominantemente destinado a la zafra azucarera. Desde inicios de la década del 90 se acentuaron cambios en las economías regionales y en el sector azucarero en particular (globalización de los mercados, fuertemente condicionado por la oferta azucarera brasileña). Estas modificaciones en la estructura económica regional se inscriben en un proceso más amplio, de liberalización de los mercados (de productos y laboral).

En relación con las consecuencias generales de la modernización de la zafra azucarera en los ingenios de las provincias de Salta y Jujuy, se produjeron cambios en dos direcciones que afectan de forma directa a la dinámica de reproducción social de los sectores domésticos históricamente involucrados. Observamos la intensificación de prácticas productivas prediales y la búsqueda de nuevas instancias económicas, que tienen a la tierra como principal factor productivo. Este contexto se asocia a nuevas condiciones económicas y políticas, que en el ámbito local determinan, en un sentido, una redefinición en el uso de los recursos y la gestación de organizaciones políticas orientadas a la reivindicación de los derechos territoriales. (Hocsman, 2004)

El espacio andino cuenta con una geografía muy variada y condiciones de vida especiales por las características ecológicas: las elevaciones muy pronunciadas, la dependencia de las precipitaciones estacionales, los fuertes procesos erosivos, factores que

han hecho de la sociedad andina una construcción colectiva indesligable de su relación con el espacio. (...) Por ello las condiciones de producción, entendidas como estrategias del uso del suelo y de los recursos de manera complementaria, han marcado la dinámica de las relaciones entre las personas y los agrupamientos. (Glave, 1994: 354)

---

2. Estas tierras forman parte de la denominada “Finca San José”. Las dimensiones y status jurídico de la propiedad de la Finca San José, es confusa. No existe documentación que acredite terminantemente a quién o quiénes corresponde jurídicamente la propiedad del inmueble. El conflicto dio inicio a un proceso tendiente a legitimar la propiedad del predio por parte de miembros del Centro Comunitario Finca El Potrero. Como parte de este proceso, han solicitado la asistencia del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Las dimensiones de ésta son de 25.000 has. y 125.000 has. Finca Santiago.

Los ecosistemas andinos, en general, han sido alterados y transformados por la acción antrópica que ha tenido que vencer serias limitaciones al desarrollo productivo impuestas por las rigurosas condiciones naturales (Galafassi, 1994). Los condicionantes físicos: climáticos (amplitudes térmicas, nivel de precipitaciones, heladas, vientos, etc.) junto a las características del suelo, ayudaron a configurar ecosistemas de baja biomasa, fácilmente vulnerables. La producción trófica de la región andina se ve fuertemente limitada por estas variables medioambientales asociadas con la altura.

Dada la estructura ecológica vertical presentada, es posible distinguir varios pisos altitudinales o unidades naturales que se constituyen en el escenario propicio para el desarrollo de prácticas productivas diferenciales. A su vez, las diferentes actividades productivas presentan un rendimiento diferencial para los distintos ambientes naturales, teniendo cada ambiente natural una mayor aptitud para una u otra práctica productiva.

Los sistemas observados corresponden a lo desarrollado por Murra, el modelo de "archipiélagos verticales" o de "control vertical de un máximo de pisos ecológicos", considerado como "un método de muy antigua data, elaborado por sucesivas poblaciones andinas para la mejor percepción y utilización de los recursos en su extraordinario conjunto de ambientes geográficos". El autor precisa también una

amplia evidencia de su existencia durante los tiempos de la colonia a pesar de las presiones contrarias de encomenderos, hacendados y corregidores. Hasta hoy hay poderosa continuidad y vida en el ideal de 'archipiélagos' a pesar de las presiones contrarias de los agrónomos, expertos internacionales y empleados de reforma agraria en las diversas repúblicas andinas. (1970: 465)

El conjunto de los sistemas productivos domésticos es muy heterogéneo debido a la diversidad del tipo y volumen de recursos que controla cada unidad doméstica y a la estructura demográfica de la mismas, dependiendo del ciclo familiar en el que se encuentre (Archetti; Stölen, 1975; Mascali, 1991; Schiavoni, 1995). De modo que en lo que respecta a la relación entre el factor tierra con el factor trabajo, la situación no es uniforme para todas las unidades familiares. La agricultura de subsistencia es desarrollada por todas las unidades domésticas; combinando producción para el autoconsumo, trueque y venta en grados variables.

La producción ganadera se asocia al pastoralismo,<sup>3</sup> considerado éste como un fenómeno característico de las áreas marginales con predominio de condicio-

---

3. Se entiende por pastoralismo a "un sistema de producción tradicional basado en la explotación de la productividad primaria (pasturas), a través de la intermediación de un grupo de animales herbívoros que presentan conductas migratorias gregarias (ganado), controlado por un grupo humano (pastores)" (*Equipe écologie et anthropologie des sociétés pastorales* [1980], en Bocco de Abeya, 1988: 79). Este concepto responde

nes de aridez o semiaridez no favorables al desarrollo de la agricultura de secano o bajo riego.

La práctica ganadera trashumante constituye una forma muy particular de apropiación del espacio, caracterizada por una discontinuidad vinculada a circunstancias físico-ambientales e históricas. Para la región de estudio, se manifiesta como un movimiento periódico entre tierras ubicadas a distintas alturas, a partir de la necesidad de pasturas y agua.

La práctica ganadera de tipo trashumante es un movimiento recurrente y funcional. Como apuntan Bendini y Tsakoumagkos, “la periodicidad del movimiento está regulada por el ritmo cíclico de las estaciones y las actividades desarrolladas por las unidades domésticas se ajustan a las mismas. Esto origina un cambio temporal de asentamientos seguido por una situación de retorno que da comienzo a un nuevo ciclo”. (1993: 23)

Cabe señalar que la trashumancia posee marcadas diferencias con el nomadismo. El estilo de vida de los pastores nómades constituye una eficaz adaptación a un ecosistema de equilibrio inestable. Este grupo carece de centro económico y social y no tiene una ruta prefijada a seguir ni estacionalidad definida, si bien sus movimientos no son aleatorios. La trashumancia, en cambio, posee rutas y estacionalidad bien definidas. La sociedad nómada sólo vive del fruto de su rebaño y es autosuficiente, si bien puede relacionarse con otros grupos agrícolas a partir del consumo que su ganado hace del rastrojo de las cosechas, al tiempo que abona los campos. El grupo trashumante compatibiliza la actividad pecuaria con la agricultura y realiza intercambios con otros grupos.

El sistema conformado por los trashumantes queda eslabonado e interrelacionado directamente con el natural, destacándose diferentes momentos con el objeto de complementar diferentes pisos ecológicos; de ahí también que se puede clasificar el movimiento como una trashumancia vertical, dado que sus movimientos son de ascenso y descenso. Esto se traduce en una forma de organizar el uso del espacio diferenciando campos de invernada y de veranada, mediatizados por el trabajo, es decir, el manejo ganadero. Así, los productores trashumantes en su relación de apropiación-transformación de la naturaleza, hacen uso de sus limitados recursos de la forma más “eficiente posible”, basados en la apropiación de nichos ecológicos ubicados en pisos altitudinales diferentes<sup>4</sup>.

---

así a una especialización técnica adaptada a las características ecológicas del medio árido y a un modo particular de apropiación del espacio y de la naturaleza.

4. Tanto en la invernada como en la veranada, el ganado pastorea libremente; sin embargo, el puestero actúa sobre la conducta gregaria del mismo procurando no pasar los límites naturales de pastoreo –debido a que pastan sobre campos abiertos sin alambrar–, a mantenerse lo más cerca posible de fuentes de agua y a evitar las pasturas venenosas y tóxicas. Esta tarea de rodear el ganado y aquerenciarlo a un determinado lugar tiene por objeto facilitar el futuro manejo y control de las distintas especies; evitar pérdidas de animales por extravío, por ataque o intoxicación.



La posibilidad de agrandar el rebaño y de diversificarlo dentro de cada unidad doméstica de producción dependerá de la calidad y la extensión de las áreas de pastoreo que cada familia controle, de la disponibilidad de mano de obra familiar y de las necesidades de consumo.

Prácticamente todos los pueblos de montaña, buscando mejores pastos para sus rebaños, han practicado en mayor o menor medida la transhumancia. En lo que corresponde a la República Argentina, este tipo de organización productiva con sus particularidades se desarrolla a lo largo de la zona cordillerana y precordillerana. En el Corredor Zapala-Aluminé, provincia del Neuquén (Bendini y Tsakoumagkos, 1994); en la zona de Maralagüe, provincia de Mendoza (Bocco de Abeyá, 1988); en la zona cordillerana de la provincia de San Juan (Escolar, 1996); en el norte del departamento Belén (Galafassi, 1992) y Valle de Hualfín (Zubrzycki; Maffia, 1999) ambos en la provincia de Catamarca.

### **Relaciones productivas domésticas**

El conjunto del territorio correspondiente a nivel local está constituido por una red de jerarquización de lugares que es a la vez la expresión en el espacio de un sistema de relaciones que va de la familia a la comunidad.

Como apuntamos, es la unidad doméstica el espacio social que detenta los principales medios de producción. En este sentido es autónoma pero no autosuficiente, cobrando dimensión además de las relaciones intra-comunales diversos vínculos con el mercado, ya sea a través de la compra-venta de productos o bien mediante la inserción de algunos miembros de la unidad doméstica en el mercado de trabajo.

La unidad doméstica es considerada como una organización social que tiene como propósito la reproducción de sus miembros. Y si bien éstos se relacionan en función de proyectos como una unidad social, no es un conjunto indiferenciado de individuos. Destacamos que forman una estructura dinámica donde los distintos integrantes ocupan posiciones diferentes y tienen relaciones y responsabilidades diferenciadas. Estas posiciones están doblemente referenciadas a la ubicación de los miembros en la estructura interna (según género, edad, posición ordinal en la familia, grado de parentesco) y en el espacio social global (fundamentalmente según su inserción laboral). Varían además según los distintos momentos del ciclo doméstico, lo que determina una participación diferente en los procesos productivos y reproductivos.

En referencia a la producción ganadera, el tipo de plantel que forma parte de la explotación y el manejo es ampliamente variado y se combina de manera diversa; su composición está relacionada directamente con las características ecológicas del área. El clima frío permite la mejor adaptación de caprinos y ovinos, y

el régimen de escasas lluvias determina la cantidad y tipo de pasturas que alimentarán a los animales. La predominancia de pastos duros y secos, la escasez de aguadas y vertientes, sumados a la ausencia de mallines y a las características accidentadas del terreno, imponen ciertas constricciones al ganado vacuno y equino.

Los planteles de animales domésticos están formados por caprinos que se asocian a los ovinos y/o bovinos en proporciones variables. Se diferencia el tipo de manejo según se trate de ganado menor (ovejas y cabras) o mayor (exclusivamente vacunos). Las características del ganado vacuno –en su totalidad es “mestizo” o “criollo”, es decir, sin mejoramiento genético por cruce– constituyen un tipo de animal resultante de sucesivos procesos adaptativos a la rigurosidad de la zona. Los nativos diferencian dos tipos: el denominado “punisto” (por permanecer en los valles de altura todo el año) que recibe un refuerzo forrajero en invierno, consistente principalmente en algún rastrojo o alfalfa; y el ganado que es trasladado en la “invernada” al “monte”, un sector ubicado en dirección a las tierras bajas del este que forma parte de una finca cuya legítima propiedad reivindican los pobladores de la Finca El Potrero y que es reconocida legalmente a los de finca Santiago.

El manejo de los animales es un trabajo que involucra, en distintas instancias, a todos los miembros de la familia. Estos momentos son una consecuencia de los ciclos y división técnica del proceso productivo. La división del trabajo en la familia toma la forma de una división sexual y por categorías de edad. A medida que aumenta la complejidad de los sistemas productivos domésticos, aumentan las necesidades de mano de obra para asegurar el proceso productivo.

El trabajo dedicado al cuidado y cría del ganado menor es realizado fundamentalmente por las mujeres y niños, cuando éstos no se encuentran en la escuela o cuando acaban de completar el nivel de educación primaria (niños entre 6 y 14 años). Mujeres y niños aprenden cuáles son las épocas y lugares de pastaje, la ubicación de las aguadas, los vegetales preferidos por los animales, la práctica de traslado de los rebaños hacia los distintos ambientes, etc. Los hombres desarrollan principalmente las labores de señalada, baño y faena de los animales. Las decisiones acerca de la venta o compra son tomadas también por los hombres.

Nos encontramos frente a un sistema de producción mixto y complejo que se basa en la diversificación del ganado y en la combinación de especies dentro de las mismas unidades de producción. Esta diversificación es una estrategia económica importante porque asegura un uso máximo de los recursos vegetales diversos de distinto valor forrajero apetecido por las distintas especies. Utilizamos la definición de producción mixta en el sentido amplio dado por Blum, quien apunta que “el término productor mixto no se refiere solamente a la combinación de diferentes procesos productivos, sino al cultivo simultáneo tanto para el consumo propio como también para la venta”. (1994: 222)



## Últimas consideraciones

La principal actividad económica de los productores está dada por la combinación de agricultura y crianza de ganado menor. La práctica ganadera trashumante se encuentra asociada de manera directa al uso común del territorio en las zonas destinadas al pastoreo. Quedan definidas para el área distintas unidades naturales (pisos ecológicos), cada una de ellas con una específica existencia de recursos naturales que serán utilizados diferencialmente por la práctica económica. La modalidad de explotación ganadera es extensiva y se encuentra condicionada por las características ecológicas y asociadas al régimen de tenencia de la tierra. Así, en resumen, los productores campesinos aprovechan distintas aptitudes edafológicas y climáticas, configurando un espacio geográfico apropiado diferencialmente de acuerdo a sus características agroecológicas e históricas particulares.

Estos condicionamientos ambientales y la resolución de los conflictos sobre el control de los recursos conlleva una situación con respecto al uso, apropiación y status jurídico de la tierra que tuvo un desarrollo histórico particular y que actualmente se expresa en una redefinición en la esfera política; conflictos que son reconocidos en el marco de una nueva legislación.

Frente a la problemática referida al uso y control del factor tierra en la esfera más estrictamente económica, observamos de forma paralela el desarrollo de un proceso político relacionado directamente con derechos y reivindicaciones territoriales (de alcance nacional y provincial), que en los casos referidos concluyó con la restitución del dominio legal de la tierra a sus habitantes, cambiando así su carácter de ocupantes arrendatarios por propietarios. El Estado nacional y la provincia de Salta han sancionado leyes que reconocen una serie de derechos en virtud de los cuales se ha iniciado la entrega de los títulos de propiedad a distintas comunidades aborígenes. Actualmente las tierras de Finca El Potrero y Finca Santiago pertenecen por ley a sus pobladores, en forma comunitaria. Cada familia posee parcelas de tierras que provienen de herencias, y estas tenencias son reguladas por el Centro Comunitario Finca El Potrero y el Consejo Kolla Finca Santiago.

Estas transformaciones pueden ser consideradas como un proceso de reterritorialización de los campesinos, con relación al avance del capitalismo agrario y en virtud de la modernización y mecanización de los procesos productivos, con la consecuente reconfiguración de los mercados de trabajo rurales. En referencia a la redefinición del uso y control de los recursos a nivel local, marca una nueva tensión de territorialidades; lo que a su vez conforme lo plantea Porto Gonçalves (2001: 17) nos conduce a la necesidad de desustanciar, desnaturalizar el concepto de territorio y percibir que en él subyace una territorialidad que se instituye; vale decir, un proceso de territorialización.

Esta tensión y la dinámica de las relaciones sociales implícitas nos permite señalar que, lejos de considerar a los análisis económicos deterministas que inter-

pretan a la dinámica de la producción campesina –y a las economías domésticas agro-pastoriles con territorios de uso común en particular– como externas a las relaciones de tipo capitalistas, como “sobrevivencias” de otro modo de producción destinadas a desaparecer, consideramos a aquellos como espacios sociales dinámicos que se corresponden con un desarrollo capitalista de tipo periférico, pero no externos a mecanismos específicos que subsumen el trabajo campesino de manera indirecta en su lógica de valorización. (Gutiérrez Pérez, A.; Trapaga Delfín, Y., 1986; Trinchero, H., 1992; 1995)

Las nociones de propiedad privada y de posesión a través del uso común aparecen imbricadas en las normas campesinas que las articulan y combinan. Se conjugan y se completan dentro de una lógica económica específica. Como apunta Almeida (1992), la noción de propiedad privada en estos sistemas de relaciones sociales existe siempre marcada por lazos de reciprocidad y por una diversidad de obligaciones para con los demás grupos de parientes y vecinos.

Los sistemas aquí citados no representan totalidades homogéneas y de carácter igualitario –aún considerando el uso común de las tierras de pastoreo–, por cuanto la gestión es reservada siempre dentro del manejo y administración familiar de la producción ganadera. Se hallan atravesados por un grado de diferenciación interna, pero en una medida que no alcanza a desencadenar antagonismos irresolubles a nivel local. El uso común de tierras de pastoreo, si bien implica ciertas reciprocidades, no es equivalente a un manejo comunitario de los recursos, en tanto queda reservado para el ámbito doméstico la gestión de los mismos.

Estos espacios tenidos por periféricos posibilitaron el desarrollo de mecanismos que contrastaban con el “libre acceso”, reservando para las unidades territoriales derivadas de las antiguas haciendas andinas el establecimiento de mecanismos coercitivos que, como el cobro de arriendo por las tierras históricamente ocupadas, no obstante contrastaban con la manifestación plena de las relaciones capitalistas –mediante la conformación de un proletariado o semi proletariado rural para la zafra azucarera– reservando a las economías domésticas un papel diferencial al desarrollo capitalista. Es en la persistencia de esta diferenciación donde –mediante la práctica económica y lucha por los derechos de propiedad de la tierra– se sustenta una territorialización en la que se vincula el proceso de organización colectiva –de larga data y renovadas modalidades– por parte de las comunidades campesinas que incorporan espacios disputados en lo político, y siempre asociados en la esfera doméstica a sus estrategias de reproducción en distintos grados de subalternidad respecto al desarrollo del capitalismo agrario.

## Bibliografía

- ABDUCA, R. (1995), "Campesinos con ocupación obrera. Relaciones campesinas y dependencia salarial en una cabecera de valle argentino-boliviana". En Trinchero, H. (1995) (op. cit.).
- ALMEIDA, Berno de (1992), "Terras de Pretos, Terras de Santo, Terras de Indios: Uso comum e conflito". En Hebette, J. y Castro, E. (orgs.) *Na Trilha dos Grandes Projetos*. Belém: NAEA/UFPA.
- ARCHETTI, E. y STÖLEN, K. (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BENDINI; TSAKOU MAGKOS et al. (1993), *Campesinado y ganadería trashumante en Neuquén*. Buenos Aires: GESA. La Colmena.
- BLUM, V. (1994), *Campesinos y Teóricos agrarios. Pequeña agricultura en los Andes del sur del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BOCCO DE ABEYA, A. (1988), "Contribución al conocimiento del Espacio Social pastoral de subsistencia". *Cuadernos de Antropología Social*. Vol. 1, N°1. Buenos Aires: UBA.
- GALAFASSI, G. (1994), "Manejo y apropiación del medio natural por una comunidad de pastores de altura (Laguna Blanca-Catamarca)". *Ruralia* n° 4. Buenos Aires: FLACSO.
- GLAVE, L. (1994), "La comunidad campesina y el manejo del espacio. Una perspectiva histórica en los Andes". *Andes* N° 6. Salta: UNSa.
- GODELIER, M. (1990), *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- GORDILLO, G. (1992), "Cazadores-Recolectores y cosecheros, subordinación al capital y reproducción social entre los Tobas del Oeste de Formosa". En Trinchero; Pichinini; Gordillo (1992), *Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico*. Buenos Aires: CEAL.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, A.; Trapaga Delfin, Y. (1986), *Capital, renta de la tierra y campesinos*. México: Ed. Quinto Sol.
- HOCSMAN, L. D. (2004), "Control territorial e identidad en los procesos de construcción de comunidades políticas". En Dávila, Beatriz et al. (Coord.), *Territorio, Memoria y Relato en la construcción de identidades colectivas*. Rosario: UNR.
- MASCALI, H. (1990), "Trabajo y ciclo doméstico en las explotaciones familiares". *Ruralia*. N° 1. Buenos Aires: FLACSO.
- MURRA, J. (1970), *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*. Lima: IEP.
- PACHECO DE OLIVEIRA Filho, J. (1999), *Ensaio em Antropología Histórica*. Río de Janeiro: Editora UFRJ.
- PORTO GONÇALVES, C., (2001), *Geo-gráficas. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

- SCHIAVONNI, G. (1995), *Colonos y Ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria. UNaM.
- TRINCHERO, H. (1992), "Privatización del suelo y reproducción de la vida. Los grupos aborígenes del Chaco salteño". En Radovich, J. y Balazote, A. (compiladores), *La problemática indígena*. Buenos Aires: CEAL.
- (editor) (1995), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología económica*. Buenos Aires: Biblos.
- ZUBRZYCKI, B.; Maffia, M. (1999), "Parentesco y organización familiar en una comunidad rural del valles de Hualfín, Catamarca". III Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas.